



# EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

Santander—Año XXVIII—Núm. 4.095

Director: D. Telesforo Martinez

Martes 7 de Marzo de 1899

## CRONICA RELIGIOSA

**SANTO DEL DIA.—Santo Tomás de Aquino, confesor.**—Santo Tomás, ornamento grande del Estado Religioso, una de las más brillantes lumbreras de todo el mundo, y uno de los mayores Santos y de los más esclarecidos doctores de la iglesia, fué italiano: debió su origen á una de las más nobles familias de todo el reino de Nápoles.

Nació Tomás al mundo en el mes de Marzo de 1225, hallándose su madre en el castillo de Rocca-Sicca, poco distante de la ciudad de Aquino.

Todas sus inclinaciones iban derechas á la piedad; y para cultivarlas mejor, á los cinco años le enviaron sus padres á que se criase entre la nobilísima juventud que estaba á cargo de los monges en el Monte Casino.

Nada le divertía sino el estudio ó la oración; lo que advertido por el abad, le movió á aconsejar á su padre, que sin perder tiempo le trasladase á alguna Universidad.

Fuó recibido Tomás en el convento de Nápoles á los diez y ocho años de su edad; y á los primeros días de novicio, no solo era edificación, sino modelo de los perfectos.

A la elevada y vasta extensión de sabiduría que todos admiraban en Tomás, correspondió siempre la eminencia de su heroica virtud.

La exterior mortificación del cuerpo, y la interior sujeción de las inclinaciones del alma, no podía ser mayor.

Conociendo ya que se iba acercando el dichoso fin de su gloriosa carrera, se confesó y recibió el Santo Viático, haciendo la profesión de la fé á la vista de la Hostia consagrada, con lágrimas tan copiosas y tan tiernas, que las sacó también en mucha abundancia á los ojos de todos los asistentes; y habiendo recibido la Extrama-Unión con devoción extraordinaria, rindió tranquilamente su espíritu en manos de su Criador, y pasó á recibir en el Cielo el premio que el Señor le tenía preparado. Fué su dichosa muerte el miércoles 7 de Marzo del año 1274, teniendo solos cincuenta años de edad; pero tan llenos de gloria como colmados de merecimientos.

**D. BENET, médico y DENTISTA**  
Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.º

**CARLOS McCONACHY, DENTISTA**  
Muelle, 34, 2.º derecha

### NOTA DEL DIA

## Carmina non dant panem

Lo mismo, exactamente lo mismo que con los versos sucede á los poetas, sucede al pueblo español con los proyectos y discursos de sus políticos. Para probarlo no es necesario esforzarse mucho ni quemarse las cejas hojeando libros de Historia, ni revolviendo fárragos en los archivos, ni siquiera pasar la vista por encima del *Diario de Sesiones*, en donde se consignan la mayor parte de los discursos, ni repasar la colección de la *Gaceta* en la cual muéstrase, no siempre floreciente y lozano, el fruto de los discursos producido. Con abrir los ojos, contemplar lo que somos, pensar en lo que fuimos, queda resuelto el problema—si problema puede llamarse á una simplicísima enseñanza de la experiencia—y justificado por consiguiente, la aplicación del aforismo latino que va al frente de estas líneas.

Los versos no sostienen al poeta: que son algo que no se vende, algo no sujeto á precio, que es imposible cotizar lo que no tiene equivalente en el mundo, por mucho que el hombre se cuido de buscarlo. Y en este sentido pueden los versos llamarse inútiles, y la misma inspiración ser considerada un estorbo para que la «prosa de la vida», á la cual, queramos ó no, es necesario obedecer, se deslince tranquila, relativamente feliz y algún tanto desahogada. Y el que á este pro-saismo—todo lo absurdo que se le quiera suponer, pero efectivo y real—no se

amolde, el que en vivir de ensueños se empeñe y únicamente con las musas comercie, vivirá en la miseria, sus días serán de lágrimas y amarguras, su corazón acabará por hastiarse, cuando su cuerpo, falto ya de la savia que comunica la comodidad y la ventura, sucumba al peso del infortunio para pagar el tributo inevitable á la Parca inflexible que por doquiera nos acompaña. Y entonces los ensueños se disipan, las musas nos abandonan, la inspiración se aleja, y solo queda acá abajo el cuerpo, y el alma vaga por otras regiones, para el hombre desconocidas, con rumbo al infini o en busca de su destino.

Y lo mismo acontece con los pueblos. ¿Qué la importa á España, por ejemplo, que sus políticos se distinguan en las letras, sobresalgan en la Retórica y gocen de fama universal en las matemáticas? ¿Se alimenta de palabras un pueblo, se gobierna con discursos, se dirige por las ciencias exactas? Al que esto afirmara, creeríamoslo digno de habitar en el Limbo, lugar á propósito para inocentadas de esta clase y para teorías tan extravagantes. Es necesario convencerse de que vivimos en el mundo, donde el trabajo es ley que á todos comprende, y lo que se ha dado en llamar «lucha por la existencia», una necesidad imprescindible, que se trasmite de generación en generación, como de generación en generación y á través de los siglos, se trasmite la culpa, que de esa «lucha» ha sido causa primordial. Están, pues, en un error todos esos que creen que pronunciando discursos ó escribiendo libros ó publicando periódicos se gobierna un pueblo, se resuelven los problemas económicos que á veces de improviso se presentan, y se sacia el deseo innato de felicidad, que llevamos dentro de nuestro propio ser.

Ya de nada sirve el idealismo aplacado á la realidad de la vida; el bizantinismo no aprovecha á las naciones, porque todo ello es obra de la fantasía, y la fantasía no crea más que imágenes, que otras imágenes hacen desaparecer, sin que aquellas hayan producido los efectos que con la labor incesante y con el entusiasmo ferviente del que conoce su misión en el mundo debiéramos procurar.

Desengáñense nuestros hombres de Estado, oradores por afición y por sistema casi todos: España quiere pan, quiere justicia, quiere moralidad, quiere sosiego, y nada de esto dan los discursos y las disquisiciones filosóficas y las polémicas de partido, en que consumen la mayor parte de su vida nuestros extravagantes políticos.

## LIRISMOS

### PRIMAVERA

Rozando el agua del mar,  
al llegar la primavera,  
la golondrina viajera  
feliz vuelve á nuestro hogar.

Se trueca el cielo en colores,  
en azahar los naranjales,  
las lluvias en manantiales  
y los gérmenes en flores.

Suena allá en la lejanía  
del verde trigo ondulante  
la codorniz vigilante,  
cuyo canto huele á día!

Desde el lirio á la palmera  
todo es un himno al Creador;  
la juventud y el amor  
son tardes de primavera!

ANTONIO GRILLO.

## TESTAMENTO DE UN BANQUERO

El banquero griego Syngros, que acaba de fallecer en Atenas, deja la mayor parte de su cuantiosa fortuna, estimada en 30.000.000 de dracmas, para obras nacionales y filantrópicas. Un legado de tres millones será destinado á la creación de escuelas y Tribunales y al mejoramiento de las prisiones; otro, á la cons-

trucción, en Atenas, de hornos económicos. El banquero deja, igualmente, una suma de dos millones al Patriarcado ecuménico y á las obras del Patriarcado, legados considerables á los establecimientos de caridad de la isla de Chio, y un millón á la baronesa Isabel Clauer, residente en Viena.

Los legados para establecimientos filantrópicos de Atenas, varían entre un millón y 500.000 dracmas para cada uno de ellos. Además de los legados personales á su esposa y á otros parientes, deja el difunto al rey Jorge su magnífica residencia de Oropos, un millón á cada uno de los príncipes de la familia real y medio millón á la señorita Sofia Teicoupis.

Los funerales de Syngros serán costeados por la nación y presididos por el rey.

### NOTA AGRÍCOLA

## EL ARBOLADO EN ESPAÑA

A propósito del abandono en que se encuentra el arbolado en España, inserto hoy con gusto algunos datos estadísticos acerca de nuestra riqueza forestal.

Las dos provincias que presentan menos arbolado son: Cádiz y Castellón, que solo cuentan con 1.500 y 5.000 árboles respectivamente, la de Burgos cuenta con 100.000 y la de Canarias aparece como la de mayor riqueza forestal, hasta el punto de que en tanto que la provincia de Cádiz solo cuenta con tres árboles por kilómetro la de Canarias tiene 93 árboles en igual terreno de extensión.

Estas cifras tan elocuentes que apuntamos arriba, han inducido al ministro de Fomento á publicar una orden, disponiendo que se establezcan viveros en las provincias donde no existan, y que los ingenieros faciliten plantones á los alcal-caldes para calles y paseos si se obligan á plantar á su costa doble número de árboles en las carreteras de su término.

El total de árboles que existían en las carreteras de España asciende á un millón 47.000, pero existiendo 32.300 kilómetros de carretera; si todas se hallaran en punto á arbolado á la altura de la provincia de Canarias, pasarían de 6.000.000 los árboles en las carreteras españolas.

Estos datos que dejo apuntados sugieren á una revista técnica, atinadas consideraciones.

Hélas aquí: nos parecen muy bien las disposiciones del señor ministro de Fomento, pero lo que no hemos podido entender nunca, es que poseyendo el Estado cinco millones de hectáreas de montes públicos, no produzcan siquiera estos 50.000.000 de pesetas al año.

Otra cosa que no hemos entendido nunca, es por qué el Estado no planta *Eucaliptus globules* en los terrenos indicados ó de mucho fondo, y las variedades «colorea» y «gigantea» en los de poco fondo. En un país tan desprovisto de madera como el nuestro, las especies de rápido crecimiento, tienen un gran interés desde cualquier punto de vista; y si desde hace treinta años que los eucaliptos están en merecido crédito entre la gente adelantada, se hubieran puesto en los montes públicos apropiados para ellos, asusta pensar la inmensa riqueza que hoy representarían.

Aquí termina el párrafo de la citada revista; ahora por nuestra cuenta diremos, que una vez más lamentamos que nuestro ministerio de Fomento esté siempre en manos de un hombre político, más ganoso de aumentar en valimiento personal que del fomento de la riqueza material del país y del adelanto de la instrucción pública.

Y menos mal si este hombre político fuera de los que están en situación de crearse un nombre por algo notable realizado. No: el ministerio de Fomento se considera como ministerio de entrada, y siempre se destina á él, á un hombre á quien se quiere ayudar en su carrera política.

Naturalmente, en estas condiciones más se cuidan del medro político, de formarse su camarilla y servir á su protector, que de atender á los cargos de su ministerio.

Si en el ministerio de Fomento existiese un hombre práctico, ni los ferrocarriles secundarios no serían un bello ideal en España, ni el arbolado ni la piscicultura serían un mito en España.

Muy al contrario que en España, en Francia se preocupan más de la enseñanza agrícola y el ministro de Instrucción pública concede desde 1890 cuatro premios anuales á los directores de colegios que mayor interés demuestran por divulgar la enseñanza agrícola entre sus alumnos, á más de publicar los nombres de los directores de colegios agraciados con tan meritoria distinción.

El primer premio consiste en medalla de plata y 300 francos, el segundo en medalla de la misma clase y 200 francos, tercero igual medalla y 150 francos y cuarto 100 pesetas.

En España desgraciadamente nada se hace en este sentido.

Así nos vemos.

J. C.

## DE MINAS

Señor director de EL AVISO.

Mi querido amigo: aquí, en la aldea, donde me hallo al frente de unos trabajos mineros, he leído el artículo que firmado por don Martín Ferrez—á quien no conozo—insertó en su diario del día 4.

No le falta razón de que apenas me llamo Pedro, puesto que muchas veces, hay quien no sabe cómo se llama.

Quiere el señor Ferrez que siga la campaña ¿eh? pues siento no poder darle gusto, por que, ¿para qué, y qué voy á decir en el país de los sordos?

Bien canta él y buenos datos tiene, mas ya se los puede guardar, porque aquí, está visto; que las defensas han de ser parciales, es decir, á cada uno cuando le toque, porque *parlar* en tesis general es, predicar en desierto.

Conque ¿quiere ese señor que nos regeneremos? esto creo que no será posible; pero, en fin, veremos.

Mucho ha chocado á don Martín lo del artículo 23, pero acaso pronto le choque más otra cosa; pues del modo que está la Real Orden de 4 de Agosto, publicada en la *Gaceta* del 11, y con las instrucciones que para su cumplimiento circulan, van á andar los expedientes de registros mineros bien, bien, bien; (como que se cancelarán el 75 por 100) así que, ya que la cuestión minera está... así, solo faltaba otra traba para sanear al enfermo, y.... lo demás.

En el distrito de Santoña habrá *hule*, en el de Voto, no lo sé, y en otros, Dios dirá; amén de que no venga algún otro porrazo por la forma en que se hace la tramitación de los expedientes, con la que no estoy tampoco conforme, y que hace tiempo tengo dicho, abundando en las mismas máximas que don Martín.

Los escritillos de este pobre diablo, parecerán á alguien así como especie de geoglífico, pero no puede haber la menor duda que hay quien entendiéndoles diga «cosas de M.» y de aquí el que mientras no aprieten por otro lado, se haga la de Juan Palomo.

Sí, señor don Martín, regenérese usted, que los demás ya verá como no lo hacen.

Continuemos con el pensar de aquel que, sobre asuntos mineros decía en su casa «todo aquí» hasta que se le dijo «todo allí.»

Registradores de minas, ¡preparaos!, que con el cumplimiento que se quiere dar á la Real orden de 4 de Agosto, serán muchos los que sufran grandísimas decepciones y en cambio los que visiten las buenas fuentes y bebán buenas aguas, podrán salvarse del cataclismo que nos amenaza y acaso rebañar lo que otros dejen ó se les haga dejar.



El grupo que acudilla el señor Duque de Tetuan acordó también afianzar el credo del partido liberal conservador. Se quedará en actitud expectante, sin benevolencias ni ataques al gobierno, esperando los acontecimientos. El duque conferenció después con casi todos los concurrentes a la reunión.

**Los republicanos**

Terminada la sesión del Congreso se reunieron los diputados republicanos, bajo la presidencia del señor Salmerón. La reunión duró una hora. Se acordó remover la opinión pública para que proteste contra el triunfo de la reacción representada por el actual ministerio, á cuyo efecto celebrarán en provincias varios meetings. También se acordó mirar con benevolencia la concentración de liberales y de mórctas, propuesta por el señor Romero Robledo, y esperar á conocer la actitud de liberales monárquicos para llevar á cabo la coalición electoral.

**Los amigos de Polavieja**

Las juntas que en provincias han constituido los amigos de Polavieja han acordado no aceptar sus individuos ningún cargo oficial y apoyar al gobierno.

**León y Castillo**

León y Castillo ofreció sus respetos á la reina. El jueves regresará á París.

**Los sagastinos**

Han visitado al señor Sagasta todos los ministros dimisionarios. El señor Sagasta no ha fijado todavía la fecha en que reunirá á sus amigos para darles cuenta de la campaña que deberá emprenderse. Lo hará cuando se conozca el decreto disolviendo las Cortes y convocando las nuevas. Se cree que este decreto se publicará en la *Gaceta* el 20 del corriente. Por de pronto, el señor Sagasta ha encargado á sus amigos que en sus respectivos distritos trabajen para luchar en las próximas elecciones.

**Varias noticias**

El señor Canalejas ha visitado al señor Sagasta. Al presidente del Consejo de ministros le ha visitado una comisión del Consejo de Administración del Banco de España para felicitarle por su subida al poder. Es seguro que, firmada por los abogados del Colegio de Madrid, se presentará al gobierno una exposición pidiendo que á los ministros se les declare incapacitados para ejercer la abogacía hasta algunos años después de haber cesado en tan alto cargo.

**Crímen horrible**

Hace pocas semanas se ocupó detenidamente la prensa de la vecina república de la muerte del obrero albañil español Pedro Villacampa. Atribuíanse por algunos á suicidio, pero opinaban otros que había sido asesinado, tal vez con objeto de robarle una pequeña cantidad que consiguió ahorrar á fuerza de economía. Las autoridades practicaron activas pesquisas, que resultaron infructuosas. Sospechábase que los asesinos fueran los miembros de una familia que le daba albergue. Cuando se desesperaba de aclarar el suceso, un anónimo ha confirmado lo que se sospechaba. Han sido detenidos marido y mujer, los hijos y un tío de estos. El juzgado les interrogó y todos ellos pretendían presentarse como inocentes. Sin embargo, sus testimonios fueron tan contradictorios que el juzgado elevó á prisión la detención que sufrían.

**Accidentes marítimos**

Madrid 7—2:30 t.

De Cádiz comunican que el bergantín «Marta» ha estado en grave peligro de perderse frente á Rota. El «Marta» chocó en un bajo, resultando con grandes averías. El vapor francés «Auguste Corseil» perdió la hélice por haber chocado en un bajo cerca de San Vicente de la Barquera. Navegaba el «Auguste» de Burdeos á Huelva.

**Lo que dice Dato**

El ministro de la Gobernación ha sido interrogado por los periodistas acerca de la situación en que se encuentran las negociaciones para conseguir la libertad

de los prisioneros españoles que se encuentran en poder de los filipinos. Dijo el señor Dato que nada satisfactorio se había conseguido hasta la fecha. El Gobierno no descuida tan importante asunto, pues en los tres consejos que ha celebrado se ha ocupado en él para buscar una solución que redima del cautiverio á los prisioneros españoles. Añadió que los tagalos piden cosas muy grandes, exigiendo que se les pague el rescate con dinero ó con armas, ó reconociéndoles su soberanía en el archipiélago. Declaró que el Gobierno espera que den resultados satisfactorios los trabajos que han comenzado á practicar por la libertad de los prisioneros los frailes de Filipinas.

**De Cádiz**

Un telegrama de Cádiz comunica que es esperado en aquella capital un representante de la casa Schueyder para estudiar, con el personal de aquel Astillero, la construcción de casamatas y plataformas con destino á los cañones de 13 centímetros del crucero «Princesa de Asturias». En el crucero «Lepanto» se han ejecutado obras muy importantes en las pañoles de municiones para los cañones de 16 con que ha sustituido á los de 20, en la plataforma de popa y proa y en los pañoles de cañones de tiro rápido. La escuadra saldrá ed la semana entrante hacia la costa de Marruecos para hacer ejercicios de fuego de cañón.

**Un suicidio**

Telegrafían de Málaga que ayer tarde, cuando mayor era la concurrencia en el paseo, se vió á un hombre sobre la cornisa de la torre de la Catedral. Se le creyó un loco ó un suicida. A los pocos momentos cayó á la calle, quedando destrozado en medio de un gran charco de sangre. El suicida, llamado Alejandro Tomes, se hallaba emparentado con las más distinguidas familias de Málaga.

**Fallecimiento**

Ha fallecido en Madrid el general de división don Emilio Gutiérrez de la Cámara.

**La diplomacia**

El embajador de Alemania ha cumplimentado al señor Silvela.

**Nombramientos**

El general Terry será nombrado director del personal de Marina. La secretaría particular de dicha Dirección y la del Estado mayor de Marina se refundirán en una para la cual será nombrado el señor Mazo.

**El desarme**

Se comentan las declaraciones hechas por el lord de la Cancillería de Inglaterra. Ha hecho observar los peligros de la política de armamento, añadiendo que al país solo se le debe pedir lo necesario, pero que el continuo aumento de buques ha de ocasionar un conflicto. Entiende que Inglaterra debe responder á todo aumento de buques de otras naciones con un aumento suyo, pero no aumentar la marina sistemáticamente. También dice que la presente ocasión es la más apropiada para que alguna nación dé el ejemplo del desarme.

**Conspiración abortada**

Ha sido abortado un movimiento insurreccional de los indígenas de Camarones, colonia alemana situada enfrente de Fernando Poó.

**En el Uruguay**

De Montevideo comunican que el nuevo Gabinete uruguayano ha sido muy bien recibido por la opinión.

**A España**

Un telegrama de Port-Said dice que ha llegado, procedente de Suez, el trasatlántico español «Reina Cristina», que sigue viaje para la Península con gran número de jefes, oficiales y soldados repatriados del ejército de Filipinas.

**Franceses é ingleses**

No resulta cierto que todavía hayan llegado á un acuerdo Francia é Inglaterra en las cuestiones del Alto Nilo.

**ULTIMA HORA**

**Nombramientos**

Madrid 7.—6:15 t.

Su Majestad la Reina ha firmado los nombramientos de gobernadores. Para Santander está nombrado don Ricardo Díaz Merri. También ha firmado el nombramiento para presidente del Tribunal Supremo, á favor del señor Viada. Director de la Tabacalera ha sido nombrado, don José Cárdenas.

**Declaraciones de Silvela**

El señor Silvela ha manifestado que no pretende por sí solo, regenerar la patria, que es obra de muchos; pero que abordará los principales problemas de la cuestión económica, dando, al efecto, un regionalismo amplio á fin de descentralizar la parte económica, la enseñanza y la beneficencia en los municipios. También se ocupó el señor Silvela de otros asuntos importantes mostrando buenos propósitos.

**El turrón**

El Gobierno se halla muy disgustado por la multitud de peticiones que incesantemente le hacen sus amigos, á todos los cuales, como es natural, no puede complacer.

**Su Santidad**

El Papa sigue mejorando notablemente, siendo por tanto inexactos los rumores que han circulado de haber sufrido una recaída el venerable anciano.

**Las Cámaras de Comercio**

Han llegado á Madrid las representaciones de las Cámaras de Comercio. Se las ha hecho un recibimiento afectuosísimo. El señor Paraíso, reunió esta tarde á todos los representantes de aquellas para tomar acuerdos.

**Inexacto**

No es cierto que el Gobierno haya llamado á las representaciones de dichas Cámaras para oír su opinión.

**BOLSA**

Madrid (6 t.)

	Día 6	Día 7
Interior contado.....	61:25	61:20
Exterior.....	70:80	70:50
Amortizable.....	72:35	72:50
Cubas viejas.....	65:00	64:61
Cubas nuevas.....	56:25	55:80
Banco de España.....	406:00	406:00
Tabacos.....	252:00	254:00
Aduanas.....	92:20	91:90

**CAMBIOS**

París vista.....	27:50	27:75
Londres vista.....	32:15	32:21

**EL CORRESPONSAL**

**COTIZACIÓN**

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta Plaza.  
Deuda 4 por 100 interior D y F, 61:25.  
Deuda 4 por 100 amortizable, B y E, 72:35.  
Billetes de Cuba 1890, 56:25, 56:40 y 56:50.  
Acciones Compañía de tabacos, 251:50.  
Obligaciones Aduanas, 92:20.  
Filipinas, 72.  
Londres 3 días vista, 32:15.  
Santander 7 de Marzo de 1899—El corredor de turno, Herminio Lastra.

**SERVICIOS PÚBLICOS**

**FERROCARRIL DEL NORTE**

Trenes descendentes.—Mixto núm. 91.—Llega á Santander á las 5:10 de la tarde.

**PLATERIA Y RELOJERIA**

Treinta y cinco pesetas, relojitos para señora, oro de ley garantizados.—Relojes sistema Ros-coff, 25 pesetas; de nickel escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero, desde 2:50 en adelante.

**8-SAN FRANCISCO-8**

Santander Imp. y Litografía de Telesforo Martínez, Arcos do Botín 1

Tren 61, correo.—Llega á Santander á las 11 mañana.

Tren de Mercancías.—Llega á Santander á las 8:44 de la mañana. Nace en Bärceña  
Trenes ascendentes.—Mixto número 9.—Sale de Santander á las 8:45 de la mañana.  
Tren 60, correo.—Sale de id. á las 2:55 tarde.  
Tren de mercancías.—Sale de Santander á las 5:40 de la tarde. Termina en Bärceña.

**FERROCARRIL CANTÁBRICO**

Santander á Cabezón.—Salidas á las 7:40 y 11:20 de la mañana, y á las 2:30 y 5:30 de la tarde.  
Cabezón á Santander.—Salidas á las 7:25, 11:40 de la mañana y á las 2:30 y 5:20 de la tarde.  
Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.  
Torrelavega á Cabezón.—Salidas á las 8:44 y 12:30 mañana, y 3:29 y 6:37 tarde.  
Torrelavega á Santander.—Salidas á las 8:15 y 12:26 mañana, y 3:25 y 6:07 tarde.

**FERROCARRIL A BILBAO**

Salidas de Santander.—Para Bilbao, á las 8:15 mañana, 12:40 y 5:05 tarde.  
Llegadas á Santander.—De Bilbao, á las 11:10 mañana, 4:21 tarde y 8:35 noche.  
Para Marrón, á las 2:45 tarde.  
De Marrón, á las 8:55 mañana.  
Para Solares, á las 8:40, y 12:20 mañana; 3, y 6:25 tarde.  
De Solares, á las 7:20 y 9:30 mañana; 2 y 5:20

**CORREOS**

General. Llegada á la Administración, á las 11:20 de la mañana. Salida de la Administración, á las 2:25 tarde.  
De Bilbao.—Llegada á la Administración, á las 11:20 mañana. Salida de la Administración, á las 4:30 tarde.  
De Cabezón.—Llegada á la Administración, á las 1:35 tarde. Salida de la Administración, á las 2:10 tarde.  
Peatones.—De Peña-castillo, Cueto, Monte, y San Román, salen de la Administración, á las 3 de la tarde.  
Correo de Cuba.—Sale los días 20.  
Para América Central.—Sale los días 22.  
Servicio de reja, certificados y valores declarados, de 10 á 11 mañana, de 12:15 á 2 tarde y de 3 á 4:30 tarde.

**SE VENDEN**

balosas de mármol artificial blancas y negras de 0:20 por 0:20 y de 0:25 por 0:25. Tanto por lo perfecto de sus colores como por su solidez, es lo mejor que se ha fabricado hasta ahora y son propias para pavimentos de cocinas y otros sitios donde haya mucho uso.  
Se garantizan sus resultados por la fábrica de

**VENANCIO VALDERRAMA**

SANTANDER

**Línea regular de vapores**

ENTRE

**BILBAO Y RIBADEO**

con escalas en los puertos de Santander, Ribadesella, Gijón, Avilés, Luarca, Navia, Tapia y Ribadeo, por los rápidos vapores

**MARÍA CRUZ, MARÍA DEL CARMEN y MARÍA GERTRUDIS**

Para informes en Santander, á D. Francisco García, Muelle, 7.—Teléfono 252.  
Casa en Bilbao: Calle de la Sierra, número 3.—Teléfono 859.

**VAPORES DE IBARRA Y CA SEVILLA**

**Servicios de Santander**

Los lunes y martes, se admite carga para Galicia, Andalucía y Mediterráneo hasta Marsella.  
Los miércoles y jueves, para Gijón, Galicia, Andalucía hasta Sevilla.  
Los viernes y sábados, para Huelva, Andalucía y Mediterráneo hasta Marsella.  
Tres salidas semanales para Bilbao y Pasajes.  
Consignatario: Enrique Plasencia, Muelle 13

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA  
LÍNEA DE LAS ANTILLAS,  
NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extension siguientes:

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los dias 10, 20 y 30 y de New York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor que saldrá de Santander el 20 de Marzo es el

**Isla de Panay**

su capitán don Antonio Garcia

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa Firme, Centro-América, y los principales del Norte y Sur del Pacifico, con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañia.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa, Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong Kong, Shangay, Hiogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados ó sean los dias 26 de Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre, y 3 Diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los dias 12 de Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 27 Agosto, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre de 1899.—El vapor

**Cataluña**

su capitán don Jaime Basté.

Saldrá de Barcelona el 25 de Marzo.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POÓ

con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

El vapor

**Larache**

su capitán don Juan Plá.

Saldrá de Cádiz el 30 de Marzo.

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

El vapor

**Mogador**

su capitán don Manuel Rubio.

Saldrá de Barcelona el 25 de Marzo.

LÍNEA DE TANGER

El vapor

**Joaquin Piélago**

su capitán don Aniceto Echevarría.

Saldrá de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Igualmente previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se la entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—Para informes en Santander, los señores Hijos de ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle, 36.—Teléfono 63.

**VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO**

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN PARIS (1885 y 1898)  
AMBERES 1885 y BARCELONA 1888

El origen de su vacuna es el COW POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las revacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 90 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.

Para facilitar las revacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos dispone cristales y frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑÓN  
HERNÁN CORTÉS, 2. SANTANDER

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS  
RUPALACIO, 4, 2.º

PATRICIO GÓMEZ

Como ya es tan conocida esta casa durante muchos años, ofrece á los señores capitalistas la compra-venta de fincas, en sitios cétricos; cuenta con habitaciones sueltas, ó sean terrenos, bodegas, pisos, bohardillas, hoteles en la ciudad y sus alrededores; en pueblos de la provincia también hay encargos de ventas de varias, rústicas y urbanas.

Colocación de capitales con intereses que superan á cualquiera otra garantía, bien personales, de responsabilidades ó hipotecas sólidas.

Adelanto de alquileres con módicos intereses, proporcionados por mediación de la Agencia, encargándose, si se desea, la misma casa de cobrar los alquileres.

Referencias comerciales con datos serios y fijos como pocos pueden darlos tan bien.

Asuntos comerciales, civiles y eclesiásticos. Adelantos de testamentarias ó bienes que han adquirido y que en caso de representaciones esta casa los gestiona sin adelantos hasta dar posesión de lo que pueda corresponderles.

Para asuntos judiciales tiene abogado y procurador que, siendo asuntos recomendados por la Agencia, se harán con actividad y economía.

EL CUARTELILLO

RESTAURANT

DE  
ANGEL DELGADO

CALLE DEL PUENTE, 20

SERVICIO A LA CARTA

HOSPEDAJE Á PRECIOS MÓDICOS

Especialidad en vinos finos de mesa. Se admiten encargos para bodas y bautizos. Cubiertos desde 1'50 pesetas y 2 pesetas en adelante.

LA METÁLICA

FÁBRICA DE ENVASES

De hoja de lata y hierro ductil iluminados y en blanco, con patente de invención para conservas alimenticias, mantecas, aceites, grasas pinturas en pasta, barnices y demás productos similares.

N. CERBELLO

CALLE DE TETUAN, 19, SANTANDER

EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 1.—SANTANDER

IMPRENTA

LITOGRAFIA

Impresos para Ayuntamientos, Facturas Comerciales, Folletos, Memorias, Catálogos, Listas de precios, Carteles, de todas clases, Circulares, Prospectos, Tarjetas, Esquelas mortuorias, y toda clase de trabajos concernientes al ramo.

Telesforo Martínez.

Tarjetas, Esquelas de todas clases, Etiquetas en colores, Cromos, Facturas, Carteles de lujo, Membretes, Letras de adorno, Acciones de Sociedades, Letras de cambio, Circulares, Dibujos para bordar, Esquelas de participación de enlaoe.

IMPRENTA Y LITOGRAFIA

TELESFORO MARTINEZ

Plaza de la Libertad, número 1.—SANTANDER

DROGUERÍA GENERAL

PÉREZ DEL MOLINO Y COMPA.ª

COMPAÑIA, 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Natir, Delta, Expres, Kodax y otras; perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refinado de Sevilla.

TODO A PRECIOS MUY BARATOS

LÍNEA DE VAPORES CORREOS SERRA Y LA FLECHA

SERVICIO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Saldrá de este puerto el 8 de Marzo el grande y magnífico vapor español

VIVINA

Admite carga á flete y pasajeros.

Informará su consignatario D. Francisco Salazar, Muelle, 18.—Teléfono 37.

LÍNEA DE PUERTO-RICO  
SERVICIO REGULAR DE VAPORES ENTRE SANTANDER Y PUERTO-RICO

El 8 de Marzo saldrá de este puerto el magnífico vapor

SERRA

su capitán don Francisco Calzada.

admitiendo carga y pasajeros para San Juan y otros puertos de la isla.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el dia anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa debiera acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino ó consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario

DON FRANCISCO SALAZAR,  
Muelle, número 18.—Teléfono número 37.

AMPLIACIONES

FORT & C.º—London

REPRESENTANTE EN ESPAÑA

TELESFORO MARTINEZ

SANTANDER

Remitiendo una buena fotografía, se hacen ampliaciones de tamaño natural á precios económicos.